

Datos del Producto

Número de Registro: 25584 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 16/10/2015 **Renovación:** **Caducidad:** 31/10/2023
Nombre Comercial: SWITCH ONE

Titular

SYNGENTA ESPAÑA, S.A.

 C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta

 28042 Madrid
 (Madrid)

 ESPAÑA

Fabricante

SYNGENTA CROP PROTECTION AG

 Rosentalstrasse 67

 4058
 (Basilea)

 SUIZA

Composición

FLUDIOXONIL 50% [WG] P/P

Envases

Envases desde 50 g hasta 5 kg, estuche de cartón con bolsa interior de plástico.
 Cajas forradas plegables de 250 g, 500 g, 1 kg y 5 kg.
 Recipientes de HDPE de 500 g, 1 kg y 5 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Acelga	BOTRYTIS CINEREA (Denominación en revisión) SCLEROTINIA (Denominación en revisión)	0,5 Kg/ha	2	10 días	300-1000 l/ha	Pulverización foliar al aire libre, invernadero (tradicional y bandejas sin sustrato) y protegido en túnel. Aplicar durante BBCH 11-49.
Berenjena	BOTRYTIS CINEREA (Denominación en revisión)	0,5 Kg/ha	2	7 días	500-1500 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Pulverización foliar en invernadero (tradicional y bandejas sin sustrato) y protegido en túnel. Aplicar durante BBCH 67-89. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Cucurbitáceas de piel comestible	BOTRYTIS CINEREA (Denominación en revisión)	0,5 Kg/ha	2	7 días	500-1500 l/ha	Pulverización foliar en invernadero (tradicional y bandejas sin sustrato) y protegido en túnel. Aplicar durante BBCH 61-79. Incluye calabacín y pepino.
Endibia	BOTRYTIS CINEREA (Denominación en revisión) SCLEROTINIA (Denominación en revisión)	0,5 Kg/ha	2	10 días	300-1000 l/ha	Pulverización foliar al aire libre, invernadero (tradicional y bandejas sin sustrato) y protegido en túnel. Aplicar durante BBCH 11-49.
Espinaca	BOTRYTIS CINEREA (Denominación en revisión) SCLEROTINIA (Denominación en revisión)	0,5 Kg/ha	2	10 días	300-1000 l/ha	Pulverización foliar al aire libre, invernadero (tradicional y bandejas sin sustrato) y protegido en túnel. Aplicar durante BBCH 11-49.
Fresal	BOTRYTIS CINEREA (Denominación en revisión)	0,5 Kg/ha	2	10 días	300-2000 l/ha	Pulverización foliar al aire libre, invernadero (tradicional y bandejas sin sustrato) y protegido en túnel. Aplicar durante BBCH 61-89.

Garbanzo	BOTRYTIS CINEREA (Denominación en revisión) SCLEROTINIA (Denominación en revisión)	0,75 Kg/ha	2	10 días	300-800 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Pulverización al aire libre. Aplicar durante BBCH 51-69. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)
Guisante verde	BOTRYTIS CINEREA (Denominación en revisión) SCLEROTINIA (Denominación en revisión)	0,75 Kg/ha	2	10 días	300-800 l/ha	Para consumo con vaina: (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Pulverización al aire libre. Aplicar durante BBCH 51-79. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*) Para consumo sin vaina: Pulverización al aire libre en guisantes sin vaina. Aplicar durante BBCH 51-79.
Haba verde	BOTRYTIS CINEREA (Denominación en revisión) SCLEROTINIA (Denominación en revisión)	0,75 Kg/ha	2	10 días	300-800 l/ha	Exclusivamente para producción con vaina. Pulverización al aire libre. Aplicar durante BBCH 51-79.
Judía verde	BOTRYTIS CINEREA (Denominación en revisión) SCLEROTINIA (Denominación en revisión)	0,75 Kg/ha	2	10 días	300-800 l/ha	Para producción sin vaina: (Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Pulverización al aire libre. Aplicar durante BBCH 51-79. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*) Para producción con vaina: Pulverización al aire libre. Aplicar durante BBCH 51-79.
Lechuga y similares	BOTRYTIS CINEREA (Denominación en revisión) SCLEROTINIA (Denominación en revisión)	0,5 Kg/ha	2	10 días	300-1000 l/ha	Pulverización foliar al aire libre, invernadero (tradicional y bandejas sin sustrato) y protegido en túnel. Aplicar durante BBCH 11-49.
Manzano	ALTERNARIA (Denominación en revisión) GLOEOSPORIUM (Denominación en revisión) PENICILIUM (Denominación en revisión)	0,04 - 0,05 %	2	7 días	800-1100 l/ha	En pulverización normal con tractor o pulverización manual previa a la recolección. Comenzar las aplicaciones preventivamente, cuando se den las condiciones para el desarrollo de la enfermedad. Máximo 0,45 kg/ha.
Peral	ALTERNARIA (Denominación en revisión) GLOEOSPORIUM (Denominación en revisión) PENICILIUM (Denominación en revisión)	0,04 - 0,05 %	2	7 días	800-1100 l/ha	En pulverización normal con tractor o pulverización manual previa a la recolección. Comenzar las aplicaciones preventivamente, cuando se den las condiciones para el desarrollo de la enfermedad. Máximo 0,45 kg/ha.
Pimiento	BOTRYTIS CINEREA (Denominación en revisión) BOTRYTIS CINEREA (Denominación en revisión)	0,5 Kg/ha	2	7 días	500-1500 l/ha	Pulverización foliar en invernadero (tradicional y bandejas sin sustrato) y protegido en túnel. Aplicar durante BBCH 56-89.
Remolacha de mesa	SCLEROTINIA (Denominación en revisión)	0,5 Kg/ha	2	10 días	300-1000 l/ha	Exclusivamente para producción de hojas de remolacha. Pulverización foliar al aire libre, invernadero (tradicional y bandejas sin sustrato) y protegido en túnel. Aplicar durante BBCH 11-49.
Repollo	BOTRYTIS CINEREA (Denominación en revisión) SCLEROTINIA (Denominación en revisión)	0,75 Kg/ha	2	10 días	300-800 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Pulverización al aire libre. Aplicar durante BBCH 11-49. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*)

Tomate	BOTRYTIS CINEREA (Denominación en revisión)	0,5 Kg/ha	2	7 días	500-1500 l/ha	Pulverización foliar en invernadero (tradicional y bandejas sin sustrato) y protegido en túnel. Aplicar durante BBCH 67-89.
Verdolaga	BOTRYTIS CINEREA (Denominación en revisión) SCLEROTINIA (Denominación en revisión)	0,5 Kg/ha	2	10 días	300-1000 l/ha	Pulverización foliar al aire libre, invernadero (tradicional y bandejas sin sustrato) y protegido en túnel. Aplicar durante BBCH 11-49.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Fresal, Manzano, Peral, Pimiento, Tomate	3
Acelga, Endibia, Espinaca, Lechuga y similares, Remolacha de mesa, Verdolaga	7
Guisante verde, Haba verde, Judía verde	14
Repollo	21
Garbanzo	NP

Condiciones Generales de Uso



Tratamientos fungicidas en pulverización foliar mecánica y/o manual. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

- Para los usos en; fresal, tomate, berenjena, pimiento, cucurbitáceas de piel comestible (calabacín, pepino), guisantes verdes, judías verdes, garbanzo, repollo, habas verdes (con vaina), lechuga y similares, endibia, acelga, espinaca, remolacha de mesa (hojas) y verdolaga; el aplicador utilizará, tanto en la mezcla/carga como en la aplicación; guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (que protege frente a salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.
- Para los usos en; manzano y peral, el aplicador utilizará, tanto en la mezcla/carga como en la aplicación; guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR



El trabajador utilizará en la reentrada al cultivo; ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²)) y calzado resistente.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.
- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m hasta las masas de agua superficial para su uso en; manzano y peral, y respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial para su uso en; fresal, lechuga y similares, endibia, espinaca, acelga, remolacha de mesa (hojas), verdolaga, judías verdes, garbanzo, repollo, habas verdes (con vaina) y guisantes verdes.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.

(*). Con respecto a los usos menores autorizados en esta propuesta de autorización; berenjena, garbanzo, repollo, guisante verde con vaina y judía verde sin vaina, tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."